



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

PG.SG-305-25-4

La Plata, 12 de marzo de 2025.

Sr. Presidente del Colegio de Abogados

De la Provincia de Buenos Aires

Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento que el señor Procurador General ha dictado en el día de la fecha la Resolución P.G. n.º 306/25, mediante la cual dispone que el domicilio electrónico [adhocjusticiadepaz@mpba.gov.ar](mailto:adhocjusticiadepaz@mpba.gov.ar) pase a la órbita de la Secretaría de la Defensa Pública, Asesoría Tutelar y Área Social.

Saludo a usted con atenta consideración.

